

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de diciembre de 2009

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo hoy jueves en el salón Legisladores de la República.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ... por respeto a los que llegaron temprano y se vayan incorporando los compañeros que van llegando.

Hace unos días se reunió la Mesa Directiva de esta comisión y determinamos cuál iba a ser el procedimiento para la comparecencia de nuestro amigo José Antonio Guevara Bermúdez, que es titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación que, como ustedes saben, en una sesión de aquí de la comisión determinamos que ahora mismo sea la glosa del informe del señor presidente de la república.

Quiero decirles que cuando hablamos con el señor subsecretario, que en aquel tiempo era Daniel Cabeza de Vaca, se mostró muy dispuesto a asistir con nosotros, a venir, incluso de alguna manera fijamos una ficha. Sin embargo, hubo una circunstancia benéfica para él, fue propuesto como miembro del Consejo de la Adjudicatura y hoy es integrante del Consejo de la Adjudicatura Federal, y obviamente renunció a su cargo en la Secretaría de Gobernación.

Nosotros no quisimos, y así lo planteamos en la reunión pasada de la Mesa Directiva, dejar pasar más tiempo sin poder discutir el informe del señor Presidente de la República porque, para empezar, pierde actualidad. Segundo, creo que es nuestra obligación en lo más inmediato tratar de revisar este importante documento.

Y recurrimos a la Secretaría de Gobernación, en específico al doctor José Antonio Guevara, y dispusimos que hoy nos juntáramos con él. El término comparecencia luego resulta duro y a lo mejor no es el más apropiado, pero sí que tuviéramos una discusión sobre el tema.

Igual disposición que tuvo en aquel tiempo el señor Daniel Cabeza de Vaca, la tuvo José Antonio Guevara, de estar con nosotros y de platicar ampliamente. Hay un formato que, como lo discutimos en la mesa directiva, nos sirve de ruta, que tiene una intervención de él; luego vienen una serie de preguntas, si mal no recuerdo hasta por tres minutos por grupo parlamentario; luego hay cinco minutos para que él nos responda; y luego los diputados podemos hacer otro comentario. Ése es el formato que nosotros aprobamos.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 1, hoja 2, jpg

Sin embargo, entre pares que somos creo que podemos, en el caso de que alguien tenga deseo de extender en algo la explicación o de que la pregunta quede clara, no ajustamos a la formalidad exacta de lo que es ese formato, para que sea más rica la participación de todos y aprovechar la presencia del doctor José Antonio Guevara para que podamos reflexionar sobre la situación que guardan los derechos humanos en el país y en concreto lo que está haciendo el Ejecutivo federal en el tema de esta comisión.

Si ustedes no tienen otro inconveniente, qué les parece si iniciamos con la plática del doctor José Antonio Guevara, que tendrá un tiempo para explicarnos lo que está haciendo el gobierno federal al respecto, y las perspectivas que hay a futuro, y luego iniciamos con las rondas de preguntas.

Someto eso a su consideración. ¿Estamos de acuerdo? Aprobado. Gracias. Adelante, doctor.

El doctor José Antonio Guevara: Gracias, diputado Moreira por la introducción. Les agradezco a todos los integrantes de la comisión la oportunidad que nos ofrecen a la Secretaría de Gobernación, en particular a la Unidad de Derechos Humanos, de venir aquí a compartir un poco lo que hacemos en la materia.

Para nosotros resulta indispensable para poder llevar a cabo una política de Estado en materia de derechos humanos, que exista un diálogo fluido entre los Poderes de la Unión y en los diferentes niveles de gobierno, por lo cual celebro mucho esta iniciativa por parte de la Comisión de Derechos Humanos de llamarnos a platicar, a dialogar con ustedes de los temas que tenemos interés común.

Antes de iniciar me gustaría compartir con ustedes qué es lo que hacemos desde la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, un poco para contextualizar el marco de trabajo de la Secretaría de Gobernación. Como ustedes saben, la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos se crea el 30 de julio de 2002, con el objeto de consolidar una instancia de coordinación al interior de la administración pública federal que se encargue del diseño y ejecución de la política de derechos humanos del Estado mexicano.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 1, hoja 3, jpg

Conforme a las atribuciones del artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos tiene como atribuciones dar trámite administrativo a las medidas que procuren el pleno respeto de los derechos humanos, atender a las organizaciones de la sociedad civil, coordinar la atención de medidas precautorias o cautelares que dicten mecanismos u órganos internacionales de derechos humanos, llevar el registro de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la administración pública federal, representar a la Secretaría de Gobernación en los diferentes comités y órganos, y coordinar en el marco de nuestras atribuciones las actividades del gobierno federal en materia de derechos humanos.

Por lo que se refiere a nuestras actividades de promoción de derechos humanos, desde la Unidad buscamos la transversalización de los derechos humanos en la administración pública federal, lo hacemos a través de la promoción de planes y programas de gobierno como lo es el Programa Nacional de los Derechos Humanos —que haré referencia más adelante— y a través de la creación o fortalecimiento de áreas específicas de derechos humanos encargadas de la promoción y defensa de los derechos humanos de la administración pública federal.

Este aspecto es de suma importancia debido a que se pretende que cada dependencia cuente con un área especializada. Conforme al Programa Nacional de Derechos Humanos debiera ser de directores de área, por lo menos el nivel de esta área especializada, y que tenga esta doble función o triple función de promoción de los derechos humanos al interior de la dependencia, de atención a organizaciones de la sociedad civil, de respuesta a los organismos u órganos nacionales o internacionales de derechos humanos sobre la materia de cada dependencia.

Actualmente existen en la Secretaría de Gobernación, obviamente, la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. En la Secretaría de la Defensa Nacional se cuenta con una Dirección General de Derechos Humanos. La Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con una Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos y una Dirección General de Derechos Humanos.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 1, hoja 4, jpg

La Secretaría de Seguridad Pública cuenta con la Subsecretaría de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos y una Dirección General de Derechos Humanos. La Secretaría de Marina cuenta con una Dirección de Área de Derechos Humanos.

La Secretaría de Medio Ambiente cuenta con la suya. La Procuraduría General de la República cuenta con una subprocuraduría y diversas direcciones generales en materia de derechos humanos. Y el resto de las dependencias de la administración pública cuentan con personas que son las especializadas que participan en los diferentes foros y reuniones de trabajo que se organizan en la materia.

En materia de protección de los derechos humanos, como señalaba, a nosotros nos toca dar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que se dirigen a la administración pública federal. Solicitamos a estas dependencias información sobre las acciones tomadas para cumplir con las recomendaciones.

Les damos auxilio y apoyo técnico, cuando así lo requieren, a las dependencias y entidades de la administración pública federal en los esfuerzos que emprenden para dar cumplimiento a estas recomendaciones.

Actualmente, y ése es un dato que viene en el informe de gobierno, es información que estamos actualizando. Se han recibido en el presente sexenio se han emitido 125 recomendaciones de la CNDH, de las 217 recomendaciones 125 de ellas son dirigidas a la administración pública federal, 65 se encuentran aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial, 13 se encuentran concluidas, 3 han sido aceptadas en tiempo para presentar pruebas, una ha sido aceptada sin pruebas de cumplimiento, 2 están en tiempo todavía por las dependencias para ser contestadas, 10 no han sido aceptadas y 21 de ellas cuentan con pruebas de cumplimiento total.

Asimismo, damos atención a defensores de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil. Una vez que se acercan a hacer peticiones específicas, o bien, en la implementación o aplicación de las medidas cautelares y provisionales que dictan las organizaciones internacionales.

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de trabajo
Jueves 3 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 5, jpg

Por otro lado, en la administración pública, el gobierno federal cuenta con una comisión...

(Sigue turno 2)

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 2, hoja 1, cas

... de las medidas cautelares y provisionales que dictan las organizaciones internacionales.

Por otro lado, en la administración pública, el gobierno federal cuenta con una comisión de política gubernamental en materia de derechos humanos. Esta comisión tiene por objeto coordinar las acciones que se lleven a cabo, tanto a nivel nacional como internacional, las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal en materia de derechos humanos con el fin de fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos, así como establecer un mecanismo de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno federal.

La comisión se integra por la Secretaría de Gobernación quien es la Presidencia, la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien actúa como vicepresidencia, la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cuenta con invitados permanentes que son la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTE, el Inmujeres, la CDI, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Economía y asimismo están invitados como invitados permanentes la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la oficina en México.

En esta comisión trabajamos en pleno y en subcomisiones. Contamos con 10 subcomisiones que se dividen en 10 subcomisiones temáticas: derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; armonización legislativa; derechos de la niñez; derechos de los migrantes; de los indígenas; educación en derechos humanos; grupos vulnerables y contamos con una subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 2, hoja 2, cas

Recientemente, en diciembre del año pasado se creó una nueva subcomisión para evaluar y dar seguimiento al Programa Nacional de Derechos Humanos y las recomendaciones del mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Actualmente existe la propuesta de crear dos subcomisiones; una que atienda a las temas de derechos humanos y medio ambiente, y otra que se dedicará a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todo el territorio nacional.

Los retos que tenemos frente a nosotros respecto de esta Comisión de Política Gubernamental es dotarla de contenidos sustantivos mucho más relevantes. Estamos buscando que los programas anuales de trabajo del año que viene se identifiquen temas muy sustantivos que podamos trabajar conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil; hay plena participación de la sociedad civil en todas las subcomisiones de la Comisión de Política Gubernamental.

Además, otro de los retos que en mi opinión es muy importante por el momento en el que nos encontramos en esta discusión es que en muchas de las acciones que derivan de los trabajos de las subcomisiones son cuestiones legislativas, entonces sería muy importante que pudiéramos establecer un diálogo fluido sobre estas medidas legislativas que se proponen conjuntamente entre administración pública federal y organizaciones de la sociedad civil para darle seguimiento y atención con ustedes.

Me parece que esta reunión puede ser una oportunidad para establecer por lo menos un canal de comunicación más directo e identificar puntos de interés común entre la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara y el Poder Ejecutivo conjuntamente con las organizaciones de la sociedad. Es un esfuerzo que hasta donde yo recuerdo no se ha dado el que podamos estar trabajando de manera muy anticipada dos poderes con las organizaciones de la sociedad civil, lo cual se los propongo como una posibilidad de ejercicio a dar seguimiento.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 2, hoja 3, cas

Otro de los temas que me parecía importante compartir con ustedes es que una de estas subcomisiones, la Subcomisión de Grupos Vulnerables después de una larga reflexión sobre las obligaciones que México contrajo al haber ratificado la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad identificó que hay muchas cuestiones que requieren de modificación legislativa, no nada más para ajustar legislación que es incorrecta en su terminología por lo que se refiere a personas con discapacidad pensando en códigos civiles que no se refieren correctamente a las personas con discapacidad, sino otros aspectos que aseguren la igualdad, la inclusión y todos los derechos de las personas con discapacidad.

Esta subcomisión repito que se integra por organizaciones de la sociedad civil y organismos del gobierno, han solicitado a la secretaría técnica, es decir, a la Unidad de Derechos Humanos, que nos acerquemos con el Poder Legislativo para proponerles un foro de discusión sobre qué medidas legislativas se requieren para adecuarnos a las obligaciones contraídas con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y es algo que yo ya me había permitido comentarle al diputado Moreira y a la diputada Orozco y otros diputados con los que tuve la oportunidad de dialogar sobre esta oportunidad que se nos plantea, y la vuelvo a plantear aquí frente a todos.

Ojalá que podamos propiciar este tipo de foros y otros más de los temas que ustedes consideran en donde podamos dar el apoyo desde nuestras áreas de competencia.

Por otro lado, como les comentaba, contamos con un Programa Nacional de Derechos Humanos. Este programa nacional se aprobó en agosto de 2008 y no termina su vigencia hasta 2012. Se aprueba en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. En él se establecen más de 300 líneas de acción, cuatro objetivos y varias estrategias para la administración pública federal y en el mismo Programa Nacional de Derechos Humanos se establece que la administración pública federal debería establecer mecanismos de diálogo conjuntamente con el Poder Legislativo y con el Poder Judicial para volver este programa un verdadero Programa Nacional de Derechos Humanos.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 2, hoja 4, cas

Entonces nosotros vamos a hacer llegar a todos ustedes un ejemplar del programa en donde vamos a identificar cuáles son las líneas de acción que tienen impacto legislativo. Ahora recordando estas líneas de acción con impacto legislativo, por ejemplo, se promueve que podamos trabajar sobre una Ley de Cooperación con el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, una Ley de Desaparición Forzada de Personas, que es un asunto o de modificaciones diversas a legislaciones en materia de desaparición forzada de personas para adecuar la legislación a nuestras obligaciones internacionales derivadas de ambas convenciones, tanto la Interamericana como la de Naciones Unidas.

También se hace mención a la reforma constitucional en materia de derechos humanos de manera que se le dé eficacia al término de *derechos humanos*, se le dé un estatus a los instrumentos internacionales en el marco de la convención, etcétera. Es un marco de referencia legislativo muy importante que nos encantaría poder trabajar con ustedes. Por supuesto, el tema de trata de personas está ahí mencionado.

Uno de los aspectos importantes del Programa Nacional de Derechos Humanos es que cada dependencia es la encargada de llevar a cabo las acciones que ahí se establecen y por consiguiente deben de pedir el presupuesto correspondiente al Congreso para poderlo llevar a cabo.

Entonces, muchos de los temas, muchos de los presupuestos que ustedes pudieron observar en los presupuestos de las diferentes dependencias en materia de derechos humanos son precisamente para cumplir con las acciones que el Programa Nacional de Derechos Humanos establece para cada una de ellas y sería muy importante que pudiéramos desarrollar un diálogo también sobre cómo fortalecer el cumplimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos para los años venideros.

Asimismo, en el marco del Programa Nacional de Derechos Humanos se nos pide que fortalezcamos la relación y el trabajo con los gobiernos de los estados, con los poderes de los estados de la república. Para ello contamos con un convenio marco de coordinación en materia de derechos humanos firmado por la Secretaría de Gobernación y los 32 estados de la república.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 2, hoja 5, cas

Se cuenta con un comité de seguimiento de este convenio, así como se ha promovido la firma de anexos de ejecución de este convenio marco en el que se establecen los compromisos de los gobiernos de los estados para, por ejemplo, elaborar diagnósticos sobre la situación de los derechos humanos en el estado, programas estatales de derechos humanos y trabajar en temas de violencia contra la mujer.

En este contexto tenemos historias de éxito. El Distrito Federal ya hizo su diagnóstico, su Programa de derechos Humanos del Distrito Federal; Guerrero está en fase muy avanzada de concluir su diagnóstico; recientemente firmamos con Morelos una carta-compromiso en donde precisamente el gobierno se compromete a hacer el diagnóstico y un programa estatal de derechos humanos.

En suma, parte de los retos que tenemos en esta materia es que más estados de la república elaboren sus diagnósticos y sus programas estatales de derechos humanos conforme a sus necesidades. La metodología que promovemos es una metodología participativa en donde se asegure que las organizaciones de la sociedad civil más activas en materia de derechos humanos formen parte de la elaboración de los diagnósticos; que la academia, que los tres poderes de los estados, el Judicial, el Legislativo, y por supuesto el Ejecutivo, formen parte del cumplimiento de estos anexos de ejecución.

Por otro lado, otra de nuestras actividades preponderantes en el marco de la unidad de derechos humanos es que somos secretaría técnica...

(Sigue turno 3)

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 3, hoja 1, eqt

... de la sociedad civil más activas en materia de derechos humanos formen parte de la elaboración de los diagnósticos que la academia, que los tres poderes de los estados, el Judicial, Legislativo y por supuesto el Ejecutivo, formen parte del cumplimiento de estos anexos de ejecución.

Por otro lado, otras de las actividades preponderantes en el marco de la unidad de derechos humanos es que somos secretaría técnica de la Comisión Intersecretarial para prevenir y sancionar la trata de personas. Ustedes saben que esta comisión se creó apenas el 16 de julio del presente año.

Actualmente estamos dedicados a la tarea de la elaboración de un programa nacional para prevenir y erradicar la trata de personas que tendremos que trabajar con los recursos que nos autorizaron este año y por supuesto el año que viene trabajar con recursos para poder cumplir con este programa que confiamos se concluyan estos trabajos próximamente.

Asimismo, en el marco de esta comisión intersecretarial se decidió sumarnos a la campaña de la Organización de las Naciones Unidas, de la oficina de Naciones Unidas para la Prevención del Delito. La campaña Corazón Azul es una campaña que se diseñó desde Naciones Unidas y que se le pidió a gobiernos representativos de las cinco regiones del mundo en las que se distribuyen los trabajos de Naciones Unidas, que se sumaran.

La Comisión Intersecretarial decidió que México se podría asumir y estamos actualmente trabajando en las modalidades y todas aquellas acciones que haremos para promover la prevención del delito de la trata de personas y acciones decididas para su erradicación. Es un tema importante, me parece que el Poder Legislativo podría también formar parte o sumarse a los esfuerzos de la trata de personas. Confío que así será.

Finalmente, otro de los aspectos importantes que tenemos como trabajo cotidiano en la unidad de derechos humanos es la implementación de medidas cautelares y provisionales de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos. Actualmente la Comisión Interamericana ha dictado 19 medidas cautelares que se

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 3, hoja 2, eqt

implementan a favor de 571 personas, son medidas que buscan garantizar la vida, la seguridad y los derechos de las personas.

Las medidas provisionales que la Corte ha dictado son dos, y las medidas por lo general consisten en el otorgamiento de diversos aparatos de telefonía celular, nexteles, rondines policíacos, acompañamientos investigaciones, etcétera.

Éste aspecto me parece que es muy importante, porque el trabajo de la unidad de los derechos humanos es de coordinación de la implementación de las medidas. Entonces a nosotros no toca reunir a las dependencias de la administración pública federal que puedan tener alguna contribución en garantizar esto, materia de seguridad, rondines policíacos, pero también nos coordinarlo con los gobiernos de los estados. Ahí es donde en ocasiones se nos dificulta la operación, porque los gobiernos actúan por lo general con buena disposición, pero sujetos a ciertos tiempos y estos tiempos en ocasiones nos impiden ser lo diligentes que requieren para cumplir con estas medidas.

Entonces algunas propuestas pudiera ser entre ustedes, que podamos reflexionar de cómo mejorar esta cooperación entre gobierno federal y gobiernos locales para garantizar el cumplimiento de las medidas cautelares y provisionales de la Corte y Comisión Interamericana.

Como hacer que existe un mecanismo con recursos que sean de fácil acceso, obviamente con todos los controles que se requieran para poder dotar de estas medidas de seguridad a los diferentes beneficiarios de los mismos.

Señor presidente, si me permite, dejaría aquí por el momento mi intervención. Lo único que quise con ella en esta primera oportunidad es esbozar cuáles son los diferentes temas y las diferentes áreas de trabajo que tenemos en la Secretaría de Gobernación. Cada uno de ellos tiene una cantidad enorme de aristas, una cantidad enorme de temas que podríamos abundar a profundidad en esta ocasión y en ocasiones posteriores.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 3, hoja 3, eqt

Nuevamente quisiera reiterarle mi profundo agradecimiento y el de la Secretaría de Gobernación por propiciar este diálogo. Cuento con nosotros para seguir trabajando en esta materia. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias a usted. Tenemos un procedimiento, como les digo, vimos en la Mesa Directiva; sin embargo, antes de eso quisiera preguntarles para saber si seguimos el procedimiento tal y cual estaba por grupo parlamentario o si tenemos menos preguntas que el número de grupos parlamentarios, para ordenarla de esa manera.

No sé si tengamos, si me permiten preguntar, quién tiene que hacer cuestionamientos. ¿Qué les parece si procedemos a quien se ha anotado a hacer las preguntas, respetamos los tiempos de 3 minutos, 5 y 2 minutos para una posibles aclaración? ¿Les parece a ustedes? Empezamos, diputada.

La diputada : Gracias, señor presidente. Estimado doctor José Antonio Guevara, sea usted bienvenido. Me es muy grato contar con su presencia para llevar a cabo este análisis del Tercer Informe de Gobierno y que comparezca ante nosotros para profundizar en el tema de los derechos humanos.

Cabe decir que, gracias a esta reunión de trabajo, estamos permitiendo un diálogo constructivo entre los dos Poderes de la Unión, Ejecutivo y Legislativo, sumamente necesario para la vigencia de un orden democrático y el desarrollo nacional.

Quiero iniciar esta intervención citando la Declaración y Programación de Viena, de 1993, que anuncia como pilares fundamentales a la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

En esta declaración, en su párrafo primero, se reafirme el solemne compromiso de todos los estados de cumplir sus obligaciones, de promover el respeto universal, así como la observancia y protección de todos los derechos humanos.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 3, hoja 4, eqt

En el párrafo 69 recomienda, encarecidamente, la elaboración y refuerzo de estructuras nacionales adecuadas que tengan un impacto directo en la observancia general de los derechos humanos y el imperio de la ley.

Adicionalmente, en el párrafo 71 recomienda que se considere la posibilidad de elaborar un plan de acción nacional en que se determinen las medidas necesarias para que ese estado mejore la promoción y protección de los derechos humanos.

Estos lineamientos del derecho internacional de los derechos humanos, trazados en diversos instrumentos internacionales conllevan a una serie de obligaciones y responsabilidades para el Estado mexicano. Los distintos órdenes y niveles de gobierno, la sociedad civil y todos los ciudadanos en general.

En nuestro país, debemos reconocer avances importantes en la materia en las últimas décadas; sin embargo aún existen grandes rezagos y nos queda mucho por hacer.

Los mayores retos que debemos enfrentar en nuestro país están claramente reflejados en las recomendaciones y diversos informes que en materia de derechos humanos han realizado sobre el país, las Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Documentos como el diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México o el mecanismo del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En su cumplimiento, debemos diseñar una política orientada a brindar la debida protección y seguridad a los ciudadanos para proteger el pleno ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales. La principal estrategia debe de ser la de poner en ejecución una política de derechos humanos de la cual se apropien los ciudadanos y las instituciones.

Por estas razones, doctor, me permito preguntar ¿Cómo puede la Cámara de Diputados contribuir en el diseño de una política nacional de los derechos humanos? Gracias.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 3, hoja 5, eqt

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Gracias, diputada.

La diputada : Gracias, presidente.

El ciudadano : Diputada, le agradezco mucho sus palabras y su pregunta. Me es difícil poder decirle a otro poder qué es lo que tiene que hacer. Pero dado que usted me esta invitando a ello, una ideal— y repito— una idea que pudiera ser es que la comisión o la Cámara diseñe un plan de trabajo donde se atiendan estas recomendaciones de los mecanismos internacionales de los derechos humanos en las recomendaciones del mecanismo de examen periódico universal o diversas recomendaciones en materia legislativa.

Nosotros estaremos en las mejores condiciones y disposición para poderles hacer llegar cuáles son ellas, incluso en el diagnóstico al que usted hizo referencia también se hace mención a diversas reformas legislativas que están pendientes en el país.

Otra manera de poder enfrentar esto, pudiera ser a partir de un programa de derechos humanos del Poder Legislativo donde se incluyan elementos de capacitación, elementos de identificación de buenas prácticas, nuevamente regresando...

(Sigue turno 4)

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 4, hoja 1, rpq

... cuestiones, labores de difusión de los derechos humanos al interior y al exterior del Poder Legislativo.

Ésas son, diputada, algunas ideas que podría compartir yo con ustedes, pero además estaríamos en la mejor disposición de acompañarlos en un esfuerzo, si es que así lo deciden en la materia. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias, doctor. Diputada Florentina.

La diputada Florentina Rosario Morales: Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, compañeras y compañeros diputados, buenos días.

Hace tres años el gobierno de Felipe Calderón inició su gestión con una serie de operativos policíacos militares en diversas entidades del país. Uno de ellos, el estado de Guerrero, de donde soy originaria y representante popular.

Este tipo de operativos se caracterizan por ingresar a los domicilios sin ninguna orden de autoridad, para catearlos y detener a personas presuntamente vinculadas al crimen organizado, sin embargo, la violencia vinculada a la delincuencia organizada, lejos de disminuir tiende a crecer.

Los resultados en contra del combate al crimen organizado son lamentables, y al mismo tiempo incompatibles, en el incremento de recursos presupuestales, y con la aprobación de leyes que este Congreso ha contribuido para el gobierno federal enfrente.

Sin embargo, sin pretexto, a la delincuencia organizada resulta paradójico que cuando más dinero se ha destinado a las instituciones de seguridad, la violencia se ha incrementado. Estos operativos, lejos de solucionar el problema que representa el combate a la delincuencia organizada ha traído consigo factores que complican esta estrategia, como lo es el alto índice de violaciones a los derechos humanos y con ello, mayor impunidad.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 4, hoja 2, rpq

Desde enero de 2007, en el estado de Guerrero se vienen implementando operativos con el propósito de combatir el tráfico de drogas, sin embargo, para quienes vivimos en esa región es evidente la realización del ejército en tareas contra la insurgencia. Datos del gobierno que usted representa señalan que para esa entidad han sido destinados 7 mil 600 elementos del ejército, marina, Fuerza Aérea y Policía Federal Preventiva.

Le pregunto, doctor Guevara, ¿cuál es la estrategia del gobierno federal, para evitar que en los operativos en contra del crimen organizado se sigan afectando los derechos, garantías y libertades de ciudadanos ajenos al de la delincuencia organizada? ¿Cuáles son las medidas del gobierno federal para evitar que a los luchadores sociales se les persiga o vincule como delincuentes? Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias, diputada.

El doctor José Antonio Guevara Bermúdez: Muchas gracias diputada, por la pregunta. Yo le voy a ser muy franco, no tengo datos sobre el operativo en Guerrero, lo que sí le puedo decir es que la administración pública federal trabaja arduamente para asegurar que todos los operativos se hagan con pleno respeto a los derechos humanos.

Prueba de ello son las diferentes medidas que al interior de cada dependencia se están llevando a cabo para capacitar a los funcionarios públicos en materia de derechos humanos, en materia de uso de la fuerza. Con mucho gusto podríamos con mucho gusto hacerle llegar la información que usted considere necesaria sobre lo que estoy mencionando.

Un aspecto muy importante que quisiera compartir con ustedes es que la Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con un convenio, con un acuerdo que se ha celebrado conjuntamente con la Oficina de la Alta Comisionada en Naciones Unidas para los derechos humanos. Este acuerdo tiene tres líneas estratégicas, tres líneas de acción.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 4, hoja 3, rpq

Una, el dar seguimiento a los casos de interés que se le puedan plantear a la secretaría son casos que nosotros acompañamos como Secretaría de Gobernación y la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Otro asunto es el cumplimiento de las recomendaciones internacionales que se hayan hecho en la materia, y el tercero, que es el que responde a su pregunta; en primer lugar, la valoración, la evaluación de las capacitaciones que dan las fuerzas armadas en materia de derechos humanos y Derecho Internacional, el Derecho Internacional Humanitario.

Estas capacitaciones se valorarán se establecerán indicadores para medir la eficacia de las mismas, y a la vez se están organizando en un enorme número de capacitaciones dentro de las fuerzas de seguridad del Estado, en materia de derechos humanos.

Otro aspecto importante, que me gustaría compartir con usted es que las recomendaciones que se les hacen a las autoridades, y en particular a la Secretaría de la Defensa de la SNDH han sido aceptadas, y la información del seguimiento de las mismas es pública, por consiguiente, el compromiso del gobierno federal para que se hagan estos operativos con pleno respeto a los derechos humanos es patente. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muy amables. Si llevo el orden, sigue usted, diputado Sabino Bautista... ah, perdóneme, perdóneme... Adelante... perdón, señora...

La diputada Florentina Rosario Morales: La participación de las fuerzas armadas en tareas que legalmente le corresponden a las autoridades civiles implican riesgos para la población civil y violaciones a sus derechos humanos. Muchas de las violaciones son cometidas por militares en contra de civiles tienen que ver con ataques con armas de fuego, tortura, cateos ilegales y agresiones físicas.

Los soldados destruyen muebles revuelven pertenencias y se roban joyas, dineros, aparatos eléctricos, vehículos y teléfonos celulares; las personas que son sacadas de sus domicilios son trasladadas a

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 4, hoja 4, rpq

instalaciones militares, donde no son puestas inmediatamente ante la autoridad ministerial competente, sino que son retenidas e incomunicadas.

La propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha recibido en contra de la Secretaría de la Defensa un número importante de quejas por violaciones a los derechos humanos, las cuales presentaron un incremento mayor al 330 por ciento para el 2008. Con relación al 2007, en lo que va del sexenio de Felipe Calderón, la CNDH ha emitido un total de 39 recomendaciones.

La propia CNDH ha señalado que Guerrero es una de las principales entidades con el mayor número de abusos militares. Desde el inicio de la actual administración en Guerrero han sido desaparecidas y ejecutadas un número importante de personas, analistas, defensores de los derechos humanos y pobladores.

Hablan de una guerra preventiva contra movimientos sociales, pueblos organizados y movimientos armados; la supuesta guerra contra el narcotráfico y su estela de muertes y secuestrados incurrirían en una política de contrainsurgencia en la que el Estado mexicano estaría utilizando no sólo al ejército, sino a grupos paramilitares.

En Guerrero tenemos comunidades en las que los soldados han violado y han asesinado a mujeres, y eso no sale en la prensa; tenemos lugares específicos, un lugar llamado Las Ollas, municipio de Petatlán, en donde han sido desaparecidos muchos compañeros. En Ayutla tenemos mujeres indígenas violadas por militares, entonces, nosotros tenemos una preocupación muy grande en el estado de Guerrero.

Ahorita, el estado de Guerrero está a punto de explotar, entonces necesitamos que la Comisión de Derechos Humanos sí intervenga, y le vamos a agradecer bastante. Gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias, diputada. Les recuerdo que al final, el compañero Guevara tiene la posibilidad de hacer una recapitulación de todo lo que aquí se mencione, eh, para dar una respuesta que él deseé.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 4, hoja 5, rpq

Diputado Sabino.

El diputado Sabino Bautista Concepción: Gracias, doctor José Antonio Guevara Bermúdez... (Habla en dialecto)... Doctor, si bien es cierto que las atribuciones de la unidad a su cargo se encaminan a promover, coordinar, orientar y dar seguimiento a los trabajos y tareas de promoción y defensa de los derechos humanos que lleven a cabo las dependencias y entidades de la administración pública federal, mi pregunta es cómo considera usted que el trabajo realizado por la unidad, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública hayan sido suficientes para promocionar y combatir las violaciones de las que constantemente son objeto los indígenas en todo el país...

(Sigue turno 5)

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 5, hoja 1, baag

... en coordinación con las dependencias y entidades federativas de la administración pública han sido suficientes para promocionar y combatir las violaciones de las que constantemente son objeto los indígenas en todo el país?

Otra pregunta. ¿Cuántos profesionistas indígenas integran su gabinete que realmente conozcan de la problemática que existe en materia de derechos humanos? Que nos diga cuáles son los logros que ha tenido la unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos en materia de protección de los derechos humanos de las comunidades indígenas durante su encargo. Gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Gracias, Sabino.

El : Muchas gracias, diputado, por su intervención. No tengo el dato de quines de mi equipo se consideran a sí mismos indígenas. Ha sido tal vez un descuido de mi parte no preguntarlo, pero me comprometo a hacerlo para poderle dar una respuesta con mucho gusto.

¿Qué es lo que hacemos nosotros para promover los derechos de los pueblos indígenas? Nosotros tenemos, en la Comisión de Política Gubernamental, una Subcomisión de Derechos de los Indígenas. En esta subcomisión, en ella participan organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que es el área especializada en la materia de la administración pública federal, con quien tenemos acercamientos constantes para trabajar en materia de indígenas.

Lo que se ha promovido en la administración pública federal en administraciones anteriores es el tema de la... de presos indígenas que usted probablemente conozca muy bien. Fue una estrategia muy consolidada. En la materia se trabajó con la Oficina del Alto Comisionado en el estado de Oaxaca para la liberación de indígenas.

También la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas cuenta con el trabajo para promover medios de comunicación en materia indígena, que es algo a lo que nosotros le damos seguimiento también,

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 5, hoja 2, baag

acompañamos estos esfuerzos. Hablamos también con la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas sobre el tema de los traductores indígenas.

Es decir, el Programa Nacional de Derechos Humanos cuenta con una gran gama de líneas de acción dirigidas a la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y nuestro trabajo es promover el cumplimiento de estas líneas de acción. ¿Cómo lo vamos a hacer? Con la Subcomisión de Evaluación y Seguimiento estamos identificando líneas de acción prioritarias y con una metodología que se está diseñando, que esperamos próximamente esté lista. Le vamos a dar seguimiento puntual dentro del 2010 con miras a su cumplimiento en el 2012. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Un comentario...

El diputado Sabino Bautista Concepción: Un comentario final. Hice mi intervención al principio en mi lengua indígena, que es el náhuatl y que seguramente estoy que nadie me entendió. Precisamente, así como no me entendieron, así no entienden a los indígenas porque dentro de la Constitución nos consideran a todos iguales. Sin embargo, nuestra idiosincrasia viene de una formación en otro sentido.

Yo sí quisiera decirle, y es cierto que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas está contribuyendo, pero ni tampoco en la Comisión Nacional existen indígenas que estén pensando por nosotros. ¿Entonces, dónde están nuestras garantías? ¿Dónde está la difusión de la Comisión de Derechos Humanos en nuestras propias lenguas indígenas? No lo hay. No lo he visto y, a veces, hasta los mismos funcionarios de derechos humanos son insensibles contra los indígenas.

Les digo porque me pasó en mi estado siendo diputado local. Cuando yo le pedía a mi presidenta de la Comisión de Derechos Humanos una audiencia para ir a tratar un problema de mis compañeros, me negaba esa participación. Entonces, yo creo que si queremos cambiar el mundo, vamos a empezar por nosotros mismos. Pero si se hace necesario que dentro de la comisión contemplen profesionistas indígenas para que ellos sean los que lleven el mensaje, por eso tenemos un sinnúmero de casos y vayamos a las regiones

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 5, hoja 3, baag

indígenas, la gran mayoría de los presos son indígenas simplemente porque no se supieron defender, porque los agentes del ministerio público son prepotentes, llegan y lo único que hacen es obligar a la persona a que firme una sentencia que ni siquiera la conoce.

Además, sí es cierto que hay un programa para el excarcelamiento de indígenas. Sin embargo, la misma Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas pone un sinnúmero de candados para no aplicar ese recurso que debería de hacerlo para el caso que fue creado.

Entonces, revisemos los casos y veamos que, la verdad, es triste la situación de derechos humanos entre los indígenas. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias, Sabino. Nada más para hacer un recuento, si me pueden indicar quién más desea hacer uso de la palabra. Anoté primero a la compañera Rosario Brindis.

La diputada María del Rosario Brindis Álvarez: Muchas gracias, diputado presidente. Bienvenido, doctor Guevara. El tema que hoy nos toca es muy interesante, sobre todo la vinculación con el Poder Legislativo, que sin duda es necesaria.

Pero desde su Unidad de Promoción, a mí me preocupan dos aspectos: Uno, es que si usted está elaborando un plan serio para darle seguimiento a las recomendaciones y por qué muchas veces son las dependencias las primeras que las rechazan. ¿Con qué criterios rechazan las recomendaciones que envían las comisiones y qué están haciendo desde esa Unidad de Promoción para que esto no suceda o para evaluar estos aspectos?

Y otro, como lo tocaba el diputado Sabino y la diputada Florentina en sus exposiciones, para mí es de vital importancia preguntarle cómo vería usted, también desde su unidad, hacer una promoción para un programa de fortalecimiento institucional de las comisiones, precisamente para atacar estos problemas que tienen

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 5, hoja 4, baag

muchas personas de ser representados o de estar defendidos por las comisiones que es, en principio, el objetivo de la creación.

¿A qué voy con esto? Hay un antecedente, hay un programa que se realizó en 2006, venía un dinero de la Unión Europea junto con la Fundación MacArtur dirigido a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hubo ahí una desavenencia entre el presidente de la comisión en ese entonces y él y otros presidentes de comisiones estatales.

El programa se llevó a cabo con siete comisiones: DF, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí —me faltan tres—, y lo que estas comisiones precisamente tuvieron como proyecto fue darle una profesionalización a los visitadores, ha todo su personal, que entendieran sobre todo los instrumentos básicos que tiene la legislación de derechos humanos en materia internacional, etcétera.

Y a mí se me haría muy interesante que desde su unidad se pudiera promover un plan de este tipo, ¿por qué? Porque pasa eso con muchas personas indígenas que no las representan, pasa con los perseguidos por credo o religión también en lo que es Chiapas, sobre todo, en Guerrero, y sí es preocupante porque no somos iguales. Somos diferentes y tenemos diferentes necesidades. Si hubiera una profesionalización, me queda claro que estarían cubiertos estos aspectos y protegidas estas personas. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias, diputada.

El : Gracias, presidente. Gracias, diputada, por su intervención. Cada dependencia —si me permiten la expresión— es soberana para determinar la aceptación o no aceptación conforme a la ley de sus recomendaciones y lo hacen a partir de una valoración de los hechos alegados, de información con la que cuentan y razonan su respuesta y hay algunas que consideran que es de incumplimiento. Hay otras, en ocasiones, que dicen que se extralimita la Comisión Nacional de Derechos Humanos en sus atribuciones; es decir, hay una gran gama de posibles respuestas.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 5, hoja 5, baag

Nosotros lo que hacemos es facilitar información, tratar de dar elementos si es que contamos con ellos, porque la mayor parte de las veces ni siquiera nosotros tenemos información porque se dirige la recomendación directamente a las instituciones. Pero tratar de facilitar la aceptación cuando es el caso, al nosotros contar con información y que nos soliciten nuestra intervención.

Por otro lado, usted señalaba el fortalecimiento de las instituciones de las comisiones estatales de derechos humanos...

(Sigue turno 6)

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 6, hoja 1, ahm

... directamente a las instituciones pero tratar de facilitar la aceptación cuando es el caso, nosotros contar con información y que nos soliciten nuestra intervención.

Por otro lado usted señalaba el fortalecimiento de las instituciones de las comisiones estatales de derechos humanos. Tengo conocimiento de ese proyecto que entiendo que fue un proyecto muy exitoso porque sí le dotó de una fortaleza a las comisiones en su personal, me parece que es una iniciativa muy positiva, una buena práctica.

Sería muy bueno que la federación mexicana de *ombudsman* pudiera asumir esa tarea de fortalecer a todas las comisiones estatales. Tomo nota de su comentario. Cuando tenga el encuentro con la comisión Nacional de Derechos Humanos, se lo transmitiré, pero en esta materia sí me parece importante que tengan conocimiento que estamos por lanzar el proceso para la elaboración de un Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos, conjuntamente, obviamente, con las dependencias de la Administración Pública Federal y las organizaciones de la sociedad civil en el marco de la Subcomisión de Educación en Derechos Humanos de la Comisión de Política gubernamental.

El compromiso que hemos asumido en la etapa en la que estamos, que es una etapa muy preliminar, el lanzamiento oficial va a ser el 10 de diciembre de los trabajos, es que no se va a tratar de un programa nacional de educación que exclusivamente se refiera a los niveles básico, medio y superior, sino que va a tener que incorporar otros aspectos de capacitación, entrenamiento, formación, de funcionarios públicos federales, obviamente tendría que impactar al nivel local y tomo nota de su propuesta de que se incluya también la formación de funcionarios de las comisiones estatales de derechos humanos y de la comisión nacional. Será un aspecto que someteré a la consideración de este grupo. Me parece muy interesante la propuesta y positiva.

Yo no vería ningún inconveniente en que esto pudiera llevarse a cabo para incorporarlo dentro del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos. Muchas gracias.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 6, hoja 2, ahm

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: ¿Algún comentario, diputada? Gracias. Enoé.

La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido. Tratándose de derechos humanos y lo realizado por el gobierno del presidente de la república, habría muchísimo que tratar y muchísimo que cuestionarle. Es muy difícil elegir entre todos los pendientes en una de las que lamentablemente no tengo duda es una de sus peores asignaturas, independientemente no tengo ningún empacho en decirlo, de presencias como la de usted que hasta donde tenemos reportes en lo individual, ha mostrado disposición por avanzar.

Quisiera tocar entonces el tema de la Comisión de Política gubernamental en materia de derechos humanos que usted dirige, dado el esquema interinstitucional que se ha planteado, que francamente en la evaluación colectiva de muchos de los actos que hay, ahí participan y es un esquema burocrático que ha implicado un fuerte retraso en el avance de los trabajos. Estoy al tanto de que se revisan los lineamientos básicos, pero desde luego a todas luces insuficiente y muy lento el funcionamiento de los mecanismos que permitan evaluar sus avances, no sólo por parte de las organizaciones, sino también por parte del Legislativo.

Ha empezado a darse un abandono de organizaciones que han perdido la expectativa, la credibilidad en el funcionamiento del esquema que usted coordina, organizaciones tan destacadas como Sin Fronteras. Se hablaba ya del vergonzoso esquema de la Subcomisión de Asuntos Indígenas, que no tiene indígenas, que tiene una presencia muy precaria de organizaciones y pueblos.

El asunto de la Subcomisión de Migración, que está simplemente abandonada, pero además el que estos espacios se están usando también en algunas instancias de manera perversa y violatoria de la Constitución, caso que destaca el asunto de la Comisión de la Niñez, en la que ustedes tienen al frente ahí a unos representante del arzobispado que desde luego corresponde a ello, no a los intereses de la Constitución ni la colectividad, ha usado esa estructura para colar conceptos religiosos, particularmente lo que tiene que ver con el producto del embarazo y algunos otros temas que no están, que no son parte del esquema que las leyes les imponen a ustedes.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 6, hoja 3, ahm

Esto, cruzado con las desafortunadas declaraciones de su jefe, del señor secretario de Gobernación Gómez Mont, en relación al aborto, pues ya mete en sí mismo en duda la atención que estarían haciendo en el esquema de derechos humanos, dado que uno de los ejes, de los vertientes fundamentales en los que internacionalmente se sostiene un trabajo de solidez imparcial en esa materia, es el esquema que nuestra Constitución señala de la laicidad.

No están comportándose con la laicidad debida, al contrario. Pero, más allá de eso, también preocupa el que, independientemente de lo que usted señala con respecto a la disposición sobre buscar la transversalidad, los derechos humanos no son transversales en el Plan Nacional de Desarrollo y tal cual usted lo señaló acá, su invitación a plantear que en materia de derechos humanos cada dependencia venga a negociar su presupuesto, lo indica.

Hay un claro indicador de que esta comisión requiere una revisión profunda y es la ausencia de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de la Función Pública de este esquema al que no han sido capaces de convocarle con el claro detrimento en el golpe presupuestal que esto tiene, no se generan programas de derechos humanos porque no hay presupuesto, son esquemas de buenas declaraciones, de muy buenos discursos pero que no tienen el sustento real en una forma de aplicarse.

De ahí que le preguntemos en el ánimo de verdad, de coadyuvar más allá de lo planteado por usted y de la Subcomisión de armonización Legislativa, qué sería bueno desde nuestra parte para empujar a que el área funcione, para cuándo se compromete usted a entregarnos el primer balance de los reportes entregados por las instancias de la Administración Pública Federal, respecto de la tarea que desarrollan para atender las líneas de acción de este programa y cuál es la razón por la que la Secretaría de Hacienda no se incorpora a los trabajos de la Comisión, más allá del desdén que me queda claro que el secretario tiene, qué avances se tienen en la conformación del Sistema de Indicadores para evaluar este programa.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 6, hoja 4, ahm

Y se lo pregunto directamente a partir del reconocimiento individual que hice de usted. ¿No valdría la pena hacer un replanteamiento del decreto que creó esta comisión y reconocer que el esquema ya se agotó para la magnitud de la tarea que enfrenta? Se lo pregunto, de verdad, con ánimo de encontrar soluciones.

Finalmente, tengo que mencionar obligadamente el asunto de la Comisión Nacional para Prevenir la discriminación,... inequívoco del desprecio que el presidente Calderón tiene por el tema de la lucha contra la discriminación, espero realmente, es encargar al frente, pero... es un claro indicio de eso como sólo su desconocimiento del tema, la ineficacia con la que... función, cómo usó esa comisión para incluso incidir en las campañas políticas intentando influenciar en un bando contra otro cómo confrontó organizaciones, de organizaciones sociales y sé decirle desde mi casa que fue un esquema que se usó para exhortar a organizaciones en vez de avanzar, siendo esto una preocupación grande y teniendo el antecedente de alguien que sí entendía cómo funcionaba la comisión, que era Gilberto Rincón Gallardo,.

El planteamiento en esa materia sería cuánto ustedes van a estar incidiendo, cuánto van a estar revisando como funciona el sistema y cuánto van a permitir como lo planteaba Gilberto, la posibilidad de que tengamos una relación directa entre el Legislativo y Conapred que ese es un asunto al que gobernación se ha venido resistiendo. Le agradezco muchísimo sus respuestas.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias, diputada.

El ciudadano : Muchas gracias, diputada por sus palabras. Son muchos temas. Voy a tratar de responder a todos y por favor, dígame si no lo hice bien y con la transparencia y honestidad con la que usted se dirigió a mí yo me voy a dirigir a usted.

En efecto, el balance que usted hace de la Comisión de Política Gubernamental, es acertado. La misma Función Pública ya nos hizo una evaluación en la que participaron tres organizaciones de la sociedad civil. Es un ejercicio de rendición de cuentas en donde precisamente nos están cuestionando que el trabajo de la comisión...

(Sigue turno 7)

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 7, hoja 1, nm

... lo pregunto de verdad con ánimo de responder, de encontrar soluciones.

Finalmente, tengo que mencionar obligadamente el asunto de la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación, reflejo inequívoco del desprecio que siente Calderón, el tema de la lucha contra la discriminación, espero realmente... claro indicio de eso, no solo el conocimiento del tema, la ineficacia con la que fusionó como uso de esa comisión para incidir en las campañas políticas influenciando... organizaciones, organizaciones sociales, sé decirles, desde mi casa, que fue un esquema se usó para confrontar a organizaciones en vez de avanzar.

Siendo esto una preocupación grande y teniendo el antecedente de alguien que sí entendía cómo funcionaba la comisión que era Gilberto rincón Gallardo, el planteamiento en esa materia sería cuánto ustedes van a estar incidiendo, cuánto van a estar revisando cómo funciona este esquema y cuánto van a permitir como lo planteaba Gilberto, la posibilidad de que tengamos una relación directa entre Legislativo y Conapred, ese es un asunto al que Gobernación se ha venido resistiendo.

Le agradezco mucho sus respuestas.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias, diputada.

El ciudadano : Muchas gracias, diputada, por sus palabras. Son muchos temas, voy a tratar de responder a todos, por favor, díganme sino lo hice bien y con la transparencia con la que usted se dirigió a mí, yo me voy a dirigir a usted.

En efecto, el balance que usted hace de la comisión de política gubernamental es acertado, la misma Función Pública ya nos hizo una evaluación en la que participaron tres evaluaciones de la sociedad civil, es un ejercicio de rendición de cuentas, en donde precisamente nos están cuestionando que el trabajo de la comisión requiere ser dotado de mayores bríos, de sustancia y hacerlo más ágil.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 7, hoja 2, nm

En ese contexto usted menciona que estamos trabajando sobre los lineamientos básicos de operación, precisamente por eso, yo creo que hay que darle una oportunidad en serio a la comisión en donde se trabajen los temas álgidos que están en el Programa Nacional de Derechos Humanos, así podríamos generar una sinergia positiva entre las responsabilidades y obligaciones que tenemos por mandato del programa nacional y los intereses de la sociedad civil, porque ahí confluyen.

Ejemplos claros, Ley de Cooperación del Sistema Interamericano, Ley de Desaparición Forzada de Personas, Registro Nacional de Quejas de Tortura.

Es decir, hay un catálogo de temas que estoy seguro que las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno tienen interés de trabajar y que el mejor esquema de trabajo es éste. ¿Cómo hacerlo más ágil? Repito, los lineamientos básicos de operación como los estamos reformulando, creo que nos van a permitir hacerlo de esa manera, que trabaje la comisión por productos, más que por simplemente tener que agendar reuniones mensualmente como antes se estaba haciendo.

Entonces, si nos ponemos como tareas para cada una de las subcomisiones, productos muy concretos, estoy seguro que eso va a detonar el interés de todos por trabajar ahí, por supuesto que si hubiera cuestiones legislativas ya lo hemos venido haciendo en la subcomisión de armonización legislativa, hemos estado invitando al Poder Legislativo a las reuniones, lo seguiremos haciendo con muchísimo gusto, y podemos fortalecer incluso ese diálogo.

Por lo que se refiere al abandono de organizaciones de la sociedad civil, de los trabajos en particular se refirió al caso de sin fronteras y al foro migraciones, de la Subcomisión de Migrantes.

Justamente el día que reformulamos el programa anual de trabajo de esa subcomisión para dotarlo de sustancia porque las críticas nos las hicieron verbalmente las organizaciones, en donde incluimos temas que ellos tenían interés de participar como la organización de un foro con miras a una nueva Ley de Migración, con perspectiva de derechos humanos, fue el día que se retiraron.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 7, hoja 3, nm

Me parece que fue un momento desafortunado, lo pudieron haber hecho antes, pero justo después de que entramos en una fase de renegociación de un programa anual de trabajo que ellos mismos habían acordado con las autoridades correspondientes, lo reabrimos, cosa poco ortodoxa, que acordemos algo y después lo reabramos, en atención a sus preocupaciones, y justamente el día que se aprueba un nuevo programa anual de trabajo, es el día que se retiran.

Entonces yo lamento mucho el retiro, nuestro compromiso es dotar de mayor sustancia los trabajos de la comisión y de las subcomisiones para que las organizaciones vean que se están trabajando los temas relevantes, se reincorporen, las puertas están abiertas a todas las organizaciones, eso siempre ha sido la política y yo espero que una vez que tengamos los temas sobre la mesa, ellos vean que sea una necesidad y una importancia volverse a incorporar.

Sobre el tema de la Subcomisión de la Niñez, ese documento que usted hace referencia no fue aprobado, no es un documento de la subcomisión, entonces puede estar usted tranquila que nuestro marco de referencia es la Constitución y los tratados internacionales de los que es parte, las políticas públicas que de ahí van a salir, van a estar en ese marco de referencia.

Insisto, es algo que cuando yo llegué estaba ahí, pero finalmente no se aprobó, no quisieron las dependencias ni las organizaciones que ese documento formara parte de los productos de la Comisión de Política Gubernamental.

Participación de Función Pública y Hacienda, lo hacen de manera selectiva en los trabajos, el programa nacional de Derechos Humanos nos establece una línea de acción que les voy a leer, por lo que quiero dimensionar la importancia del programa, que es la creación de un presupuesto etiquetado y su eventual incremento en materia de derechos humanos para dar cumplimiento al tema.

Nosotros estamos en la mejor disposición de hacerlo, platiqué con el diputado Moreira, hace unas semanas sobre este tema y sí nos gustaría que viéramos la manera en que el Programa Nacional de Derechos Humanos

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 7, hoja 4, nm

tuviera los recursos necesarios para cumplir con las líneas de acción. Créanme que para mí es fundamental que eso pueda suceder.

Le haremos llegar el informe del Programa Nacional de Derechos Humanos, que no nada más es sobre lo que se ha hecho, sino cuáles son los retos y las dificultades que estamos experimentando para el cumplimiento de lo mismos. Este informe que se hará este año, es un informe *sui generis*, porque la metodología de la Subcomisión de Evaluación y Seguimiento todavía no está decidida ni por las organizaciones conjuntamente con nosotros.

Con muchísimo gusto les mantendremos informados de cómo va el tema de los indicadores, actualmente hemos acordado en términos generales 292 indicadores adicionales a los establece el programa nacional, 175 de ellos son de proceso, 75 de resultado, 28 de gestión y 14 estructurales. Estamos trabajando en un grupo técnico en la elaboración de una ficha para la recopilación de la información que nos permitan hacer útiles estos... nos permitan, en realidad, sí dar seguimiento y medida al cumplimiento de los indicadores. Éste es un ejercicio transparente.

Con muchísimo gusto le haremos llegar toda la información y todas las observaciones sobre si estamos yendo por buen camino, mal camino, serán más que bienvenidas.

Finalmente, si se agotó el modelo, yo regresaría a lo que señalaba al principio, yo creo que todavía es prematuro, me gustaría darle una buena oportunidad a este espacio, es un espacio que su naturaleza es muy, muy positivo, yo no diría que está muerto, espero que el año que viene, con todas estos nuevos lineamientos básicos de operación, con esta nueva metodología que estamos proponiendo... las organizaciones que se han salido, se reincorporen y que podamos sumar organizaciones especializadas en la materia para identificar temas y avanzar con ellos.

Hacienda, repito, Hacienda participa en reuniones muy particulares, están participando regularmente. La verdad es que buscaríamos la mejor manera de incorporarlos a ellos, ellos han expresado su interés de estar

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 7, hoja 5, nm

sentados, tienen una persona de enlace, una persona que asiste regularmente a las reuniones, otra persona que es el responsable del tema, y han mostrado interés en darle seguimiento.

Tal vez parte del problema que hemos tenido es que no hemos sabido identificar la mejor manera de aprovechar a la Secretaría de Hacienda y su experiencia en este tema, yo no diría que no tienen, para nada, interés en participar, de hecho tuvimos una reunión la semana pasada en donde estuvieron presentes cuatro funcionarios, estuvimos trabajando precisamente sobre indicadores.

Están participando, forman parte de la comisión política gubernamental y buscaremos mecanismos para fortalecer su presencia. Tal vez usted tenga algún dato muy puntual que yo no esté captando, si me lo quiere decir, yo con mucho gusto le respondo.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: ¿Algún comentario...? ¿Diputada? Si le pueden pasar el micrófono a la diputada.

La diputada : Le agradezco la respuesta, le anoto por adelantado mi escepticismo. Creo que va a ser muy difícil revertir este letargo en el que se encuentran básicamente, porque creo que es un esquema burocrático, pero desde luego que estaremos atentos y dispuestos a coadyuvar, se trata de aportar a las soluciones.

Con ello creo que un elemento que ustedes tienen que revisar es si en las organizaciones sociales no hay ruta posible que tenga una incidencia real y el que las tenga marginadas ahí sólo con voz y sin voto. Creo que es algo que tendrían que revisar, porque juegan un papel activo ahí, ateniéndome a la crítica de las propias organizaciones, o su papel no es ahí, o su papel está en la vigilancia, está en la supervisión...

(Sigue turno 8)

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 8, hoja 1, ill

... sólo con voz y sin voto, creo que es algo que tendrían que revisar; porque juegan un papel activo ahí, y esto, atendiéndome incluso a la crítica de las propias organizaciones, su papel no está ahí, su papel está en la vigilancia, está en la supervisión sobre la rendición de cuentas y otro tipo de esquemas en donde su papel no sea el de actores directos, sino el de ocuparse claramente, además con instrumentos legales que así lo permitan, el supervisar qué es lo que están haciendo ustedes.

En tanto no haya un presupuesto integral y en tanto no haya una participación definida desde el plan nacional, muchas posibilidades de un trabajo transversal. De ahí, incluso, el que los muy aislados diagnósticos que están desarrollándose en los estados, particularmente el del Distrito Federal, sean más producto de una iniciativa local, que el de una política nacional.

Déjeme pedirle, dado que a usted le toca responder el asunto de la glosa, y no para que me lo responda ahora, sino el asuntito, que nos los haga llegar, dado que ya no dependen del área de usted; pero, sin embargo, son parte del esquema de los derechos humanos y los reportes de la Comisión Nacional sobre Femicidios y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que no están desarrollados en la glosa, serían dos instrumentos que para nosotros serían muy importantes, el poder contar con ellos; se los pido.

El planteamiento que le hacía en relación a la subcomisión de la niñez, estando clara que fue un documento que no se aprobó, es una crítica directa al área que usted dirige por los coordinadores que están a cargo de cada una de las subcomisiones. Efectivamente, el documento no pasó, pero el intentó fue y lo grave es que el intento fue desde un área que depende de ustedes; es decir, quien está a cargo de esa subcomisión intentó el vulnerar la laicidad y colar un tipo de definición como la que ya expresé.

Más allá de reiterar mi crítica, en relación a quienes están coordinando las otras áreas que he mencionado, particularmente el asunto de migración y el asunto de pueblos indígenas; me parece que ha quedado muy puntualmente establecido aquí por el compañero Bautista, queremos a un profesional indígena a cargo de la Subcomisión de Asuntos Indígenas. Eso me parece algo elemental.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 8, hoja 2, ill

Finalmente, se ha ido la compañera Florentina, pero su planteamiento en relación a Guerrero es una alerta, un aviso para que tomen en cuenta, particularmente ella no lo mencionó, pero me parece obligado señalarlo, como el fuero no es blindaje. La compañera en particular está teniendo señalamientos, está teniendo acusaciones ya infundadas que obligan y éste sí es un pedido a la Secretaría de Gobernación, a tomar nota sobre algo que estamos advirtiendo a tiempo, no se nos convierta esto en una tragedia de una magnitud que nos lleve a una confrontación tremenda. El caso de ella, en particular, es algo que pedimos que tome nota. Le agradezco, de verdad.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Gracias diputada Enoé. La diputada Diva.

La secretaria diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo: Muchas gracias, doctor. Quisiera en principio establecer que ésta es una unidad de la Secretaría de Gobernación, no tiene el todo. Quiero hablarle, doctor, de un asunto... muy buena. Quiero hablar de un tema escandaloso, más escandaloso que ningún caso que hemos tenido de violación de derechos humanos en el país, que el 68, que Atenco, que Acteal. El caso de los feminicidios de Juárez.

A México la Corte Interamericana ha fallado, y me llama mucho la atención porque ya ni siquiera habla de la conclusión de juicios, habla de la prevención, y ustedes dentro de la Secretaría de Gobernación tienen una comisión, de nuestra amiga, la doctora Carrera que atiende este asunto muy manoseado, con tantas descifras, con algo que me parece que ya debemos parar.

Lo más, y no voy a entrar a las vertientes, una sola pregunta le quiero hacer, uno de los asuntos que se planteó cuando se inició esta comisión, fue la reconstrucción del tejido social. Me parece a mí que se han hecho algunos esfuerzos y no hemos podido avanzar ni poquito, pero si la Corte les está diciendo al Estado mexicano, entre otras cosas empieza por decir, falta de prevención. A mí me gustaría saber qué están haciendo para esta reconstrucción del tejido social.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 8, hoja 3, ill

No son suficientes las becas. No es suficiente hacerle sus casas. No es suficiente darle por el lado a las asociaciones de madres de mujeres desaparecidas. Es más, el martes asesinaron a un familiar de una de las principales activistas en Chihuahua, no aparece otro de los activistas tampoco. Entonces, la gran pena que hay, después esto qué más va haber. Si la Corte ya dijo que ni siquiera tenemos el apartado preventivo atendido, qué es lo que se va a hacer para esa tan anhelada reconstrucción de tejido social. Por sus respuestas, muchas gracias, doctor.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Gracias, diputada. Muy amable.

El doctor : Muchas gracias, diputada, por su intervención. Yo le quisiera hacer una aclaración antes, bueno tomo nota de su pregunta. Con mucho gusto le solicitaré la información a la Copamin, a la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, quien es el área encargada de dar seguimiento puntual al tema de la reconstrucción.

Recientemente se acaba de aprobar, de integrar el Programa Nacional de Violencia contra la Mujer, en donde tiene elementos de reconstrucción. No tengo los datos precisos, pero con mucho gusto se los puedo hacer llegar.

Lo que sí me parece importante aclarar, diputada, es que la Corte Interamericana sesionó, en principio sabemos que resolvió el asunto, pero no tenemos la sentencia, nadie conoce la sentencia y la misma Corte Interamericana salió a desmentir aquel comunicado o esa nota periodística, entiendo que fue de una organización de la sociedad civil de otro país, no era, por supuesto mexicana, y en el momento en que tengamos la sentencia como la Convención Interamericana señala, estaremos en condiciones de poder dar respuesta a cada una de las recomendaciones o más bien de las obligaciones que de ahí emanan.

Por lo pronto no tenemos la sentencia todavía, esperamos que sea en el curso de la próxima semana cuando nos la notifiquen. Gracias.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 8, hoja 4, ill

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias. Diputado Jaime Sánchez.

El diputado Jaime Sánchez Vélez: Muchas gracias, diputado presidente. Sea usted bienvenido, doctor, lo felicitamos por la disposición. Ha estado contestando algunos cuestionamientos aquí de nuestros compañeros diputados. Parece que hemos ido de menos a más, y si bien es una unidad de promoción y defensa de derechos humanos, pero como es, en este caso, dependiente de la Secretaría de Gobernación, yo sí quisiera tocar algunos puntos delicados.

Diva, creo que ya se fue ahorita, tocó el punto de los feminicidios en Chihuahua, específicamente Ciudad Juárez. Pero yo sí quisiera tomar unos puntos que están sumamente graves, precisamente, en esta nueva zona metropolitana de Juárez, en donde verdaderamente las cosas han ido, como dije al inicio de esta plática, de menos a más.

En este momento en Ciudad Juárez se encuentra un gravísimo problema, doctor, un problema de ejecuciones del crimen organizado. Y decir, doctor, que en los últimos dos años, diariamente, todos los días se está contando aproximadamente entre 15, 20, 30 homicidios del crimen organizado.

Tenemos, dado las medidas tomadas por el Ejecutivo federal, tenemos un patrullaje del Ejército. Pero hemos visto que es un patrullaje que no lleva rumbo, es un patrullaje sin estrategia. Hemos visto por parte del Ejército Mexicano graves violaciones a derechos humanos. Hemos visto muchísimos actos de molestia a la ciudadanía, a la gente de bien, a la gente que trabaja se le está parando, se le está lastimando, se le están violentando los derechos humanos y hemos visto muy pocos resultados.

Es el caso que señala Florentina, y también ahorita la diputada Enoé, señala precisamente, que en esto tenemos que tener mucho cuidado, porque se está propagando por el país. La fuerza del Ejército Mexicano no fue para lo que fue creada y además, en este momento, creo que ya los abusos de autoridad, en este caso los abusos del Ejército han ido más allá.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 8, hoja 5, ill

Hemos visto, precisamente, que hay un sistema carente de inteligencia, no hay un sistema de inteligencia, y esto comparado también con una serie de crímenes y de problemas que se han estado dando. Por ejemplo, se han estado dando, aparte de las ejecuciones, el crimen común, como las extorsiones, el famoso *carjacking*, que diariamente bajan a las personas de sus vehículos y son 15 a 20 personas diariamente. Tenemos un grave problema en el país, al grado de que el periódico El Universal, ya ha sacado que Ciudad Juárez, la metrópolis de Juárez es la ciudad más violenta del mundo...

(Sigue turno 9)

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 9, hoja 1, abv

... como las extorsiones, el famoso *carjacking*, que diariamente bajan a las personas de sus vehículos y que son 15 a 20 personas diariamente. Entonces, tenemos un grave problema en el país, al grado de que el periódico *El Universal* ya ha sacado que Ciudad Juárez, la metrópoli de Juárez, es la ciudad más violenta del mundo. Entonces, esto nos preocupa y nos pone por encima de ciudades como Bagdad, en donde hay verdaderos problemas de esta naturaleza. Es un problema de seguridad nacional, doctor.

Quise aprovechar esta tribuna para comentarlo independientemente de que es una unidad especializada, la de ustedes, de promoción y defensa de los derechos humanos. Pero qué más derechos humanos que velar por los derechos humanos de la gente que vive en la zona metropolitana de Ciudad Juárez. Muchas gracias. Gracias, presidente.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias, don Jaime. ¿Algún comentario?

El ciudadano José Antonio Guevara Bermúdez: Pues no, muchas gracias, diputado. Tomo nota con atención de esta información que usted me proporciona y se lo haremos llegar a las autoridades correspondientes. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Diputada Teresa, por favor.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún: Gracias, buen día. Doctor, me sorprende que —estando en la Secretaría que es responsable de la política interna del país— el tema de los derechos humanos, con todo respeto, sólo tenga un nivel de una unidad.

Es decir, en la concepción del gobierno actual los derechos humanos es un tema muy puntual, con un área de poco alcance, con todo respeto, y que en el mejor de los casos se los deja a una institución como la Comisión de Derechos Humanos, como la Comisión Nacional. Es decir, se desresponsabiliza de las acciones que puedan ser violatorias de los derechos humanos y dedica un área específica a promocionar y defender. Entonces, en este sentido sí hay muchos temas que obviamente lo rebasan a usted en su área con el nivel que

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 9, hoja 2, abv

usted tiene a cargo. Entiendo que será una unidad donde mucho tendrá que ver la investigación, la posibilidad de realizar estudios, comentarios, orientaciones, coordinar tareas, etcétera. Pero en realidad con poca capacidad de mando y de acción. Entonces, en ese sentido y tomando en consideración eso, entiendo que muchas de los comentarios que estamos haciendo lo rebasan.

Sin embargo, algunos puntos que quisiera plantear, de algún modo ya lo hicieron algunas compañeras y compañeros. El tema de la impunidad en este país es grave y no hay nada que sea más violatorio de los derechos humanos, de absolutamente todos, como la impunidad. Hay impunidad porque existe una situación casi de guerra civil con 16 mil muertos, ¿no?, tres años; está el Ejército en las calles y no hay guerra, ¿no?

El parlamento europeo en noviembre pasado denuncia al gobierno mexicano por segunda vez consecutiva, porque resulta que tenemos el más alto nivel de impunidad en relación a feminicidios. El crimen sigue igualmente impune; es decir, todas estas muertes y todo este Ejército afuera no ha resuelto el tema del crimen.

Entonces, mire usted, una combinación tan terrible como altísimos niveles de impunidad hacia las mujeres, hacia las comunidades, hacia los indígenas en poblaciones abiertas, ya sean urbanas como Ciudad Juárez, ya sean rurales como es la mitad de Guerrero, alto nivel de impunidad, combinado con un empobrecimiento grave de la población.

Hace poco lo comentábamos, salió la nota de que México fue clasificado dentro de los 24 países cuya niñez de menos de 5 años tiene mayor índice de mortandad. Resulta que somos el único país que no es ni de África ni de Asia; en ese nivel de pobreza estamos. La pobreza es violatoria de los derechos humanos, es un elemento fundamental para que se violen los derechos humanos.

Además tenemos casos graves también, resulta que habrá usted en su área hecho el análisis por ejemplo de las legislaciones de los 17 Estados que están penalizando la interrupción del embarazo. Seguramente lo hicieron ustedes y si no lo pueden leer, porque ya salió hasta en los medios de comunicación, que

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 9, hoja 3, abv

prácticamente en todos, las redacciones de las legislaciones es exactamente igual a la que dicta el señor Ratzinger, que entiendo es titular del Estado Vaticano. Exactamente como él quiso que quedara el texto así está quedando en las 17 legislaturas, en los 17 Estados que están penalizando la interrupción del embarazo.

Entonces, hay un problema de laicidad, hay un problema de intervención de un Estado extranjero y hay una clara violación a los instrumentos, que usted acaba de mencionar hace una o dos intervenciones, a los instrumentos internacionales que el Estado mexicano, no el gobierno, el Estado mexicano firmó y ratificó en relación a las mujeres.

Entonces en una situación así hacen un último detalle que es significativo en las últimas semanas y es que en una situación con violencia, con el Ejército afuera, con impunidad, con narcotráfico, con pobreza, con violación grave de derechos humanos a las mujeres, dicen que van a poner una cédula de identificación y estrenan su pentagonito; digo, porque no sé ni como se llame, pero lo anunciaron de que está subterráneo, no sé cuantos niveles abajo y que quieren todos los datos de toda la población de este país para cruzarla y poder descubrir con el iris del ojo y las huellas dactilares cuestiones de genética, etcétera. Todo esto para cruzar información.

Señor, está en medio usted, que puede ser muy buena persona. En medio de un coctel, porque cada vez que un Estado en estas circunstancias, un gobierno en estas circunstancias, apela a la seguridad nacional se está deshechizando, puede y hace graves violaciones a los derechos humanos. Lamento que usted esté en esa unidad, porque usted está contestando cosas que no tienen las condiciones para contestarlas. Pero créame que la Secretaría en la cual está usted, es una de las principales áreas de violación a los derechos humanos de este país y están haciendo un coctel específico para ello. Gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Gracias, diputada. José Antonio, ¿quiere hacer un comentario?

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 9, hoja 4, abv

El ciudadano José Antonio Guevara Bermúdez: Gracias, tomo nota de las expresiones de la diputada. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Le agradezco mucho. Tengo en el orden a nuestra amiga la diputada Rosi Orozco.

La diputada Rosi Orozco: Gracias. Doctor Guevara, bienvenido y de verdad lo felicito por lo de la campaña “Corazón azul” y también por la manera, con tanta sabiduría, con la que ha estado contestando. Quisiera decirle que la pregunta que tengo tiene que ver con todo lo que se ha hablado, porque desde la Segunda Guerra Mundial se hizo un consenso para evitar que todas estas atrocidades cometidas se volvieran a llevar a cabo.

En ese consenso se ve plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al reconocer que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie, ultrajantes para la conciencia de la humanidad y que se ha proclamado como la aspiración más elevada de los seres humanos el advenimiento de un mundo en el que éstos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

Creo que a veces esta falta de educación no nos permite comprender qué son los derechos humanos. Lo que está pasando ahorita en Iztapalapa es falta de derechos humanos. Creo que el señor Rafael Acosta también merece que se respeten sus derechos humanos. Creo que hay mucha falta de educación, aún de lo que es la laicidad, que desde los niños debemos de educar, qué es la tolerancia, a lo que otras personas piensan, qué es hacer una pregunta, qué es realmente respetarnos los unos a otros en tiempos y en todo.

Creo que sí es muy importante para nosotros saber qué es lo que está haciendo la Administración Pública Federal para cumplir con una obligación en la cual quedamos desde la Asamblea General de las Naciones Unidas, de un programa mundial para la educación en derechos humanos. Sí me gustaría saber qué es lo que

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 9, hoja 5, abv

se está haciendo, porque creo que esa es la raíz para que podamos llegar a ser un México en donde se respeten los derechos humanos de todos. Gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias, Rosi...

(Sigue turno 10)

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 10, hoja 1, bz1

... que estamos haciendo, repito, como Secretaría de Gobernación, con la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de la Función Pública, otras dependencias y las organizaciones de sociedad civil, las universidades, la UNAM, la cátedra UNESCO, estamos impulsando la elaboración de un programa nacional de educación en derechos, en educación de derechos humanos, que va más allá del programa mundial.

El Programa Mundial de Naciones Unidas se refiere, más que nada, a la educación formal a los tres niveles: el básico, medio y superior. El que estamos nosotros queriendo empujar va más allá. Además de esos tres está también incluyendo, como se mencionaba, la formación de funcionarios públicos para que interioricen desde todos los niveles el respeto de los derechos humanos y confiamos que para el año que viene tengamos este Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Gracias, no tengo a nadie más anotado. A mí me gustaría a hacer, si ustedes me lo permiten... Sí perdón...

La legisladora : En el esquema habían conclusiones, preguntaría si ese espacio va a existir o ya no.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Sí va a existir, pero voy a hacer una pregunta antes, senadora.

La legisladora : Perdón, diputado.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: No, hombre.

Yo quisiera, después de agradecerles su presencia, hacer algunos comentarios sobre el asunto de los ex servidores públicos del estado de Michoacán detenidos exactamente hace seis meses. Hay una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que no ha tenido por ahí respuesta. Ése es un tema.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 10, hoja 2, bz1

El otro tema. Hay una solicitud de ellos para a ser transferidos a un centro de reclusión en el estado de Michoacán que, además, corresponda a las características de peligrosidad que ellos puedan tener. En ese sentido, saber cuál va a hacer o cuál es ahora mismo la postura de la unidad que usted dirige con relación al asunto de Michoacán.

El ciudadano : Muchas gracias, diputado. Le agradezco la pregunta. Por desgracia, no puedo darle respuesta a su pregunta sobre cuál sería la respuesta de las dependencias a quiénes está dirigida la recomendación de la CNDH. Todavía no recibo la respuesta que dieron las autoridades. En el momento que yo cuente con ella, con mucho gusto me pondré en contacto con usted. Entiendo que debe ser mientras hablamos o en los próximos días.

Sobre el traslado de los reos estamos estudiando con detenimiento y atención esa propuesta de traslado. Yo siento que es un asunto que se está viendo con muy buenos ojos y que en el momento que esté la respuesta oficial, con muchísimo gusto se la podemos dar.

Nosotros hemos participado como unidad y recibido a legisladores, hemos recibido abogados y familiares de las víctimas y estamos en entera disposición de continuar este diálogo para atender las preocupaciones. Con muchísimo gusto. Gracias.

El legislador : Me gustaría comentarle que hay un grupo de trabajo de de aquí, de la Cámara. Es un grupo plural que está integrado y que está trabajando al respecto. Sí nos interesa saber cuál va a hacer la resolución de la respuesta a la resolución de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Es también un grupo de trabajo que se han reunido con el *ombudsman*, con los dos *ombudsman*, el anterior y actual; que se ha reunido con familiares de los inculcados; se ha reunido con la Comisión de Derechos Humanos del estado de Michoacán, con las dos comisiones relacionadas con el tema en el Congreso local de Michoacán y con las organizaciones de defensa de los derechos humanos civiles que hay en aquella entidad.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 10, hoja 3, bz1

El próximo lunes a las 11 de la mañana se reunirá con el magistrado que conoce algún grupo de las apelaciones que existen en relación a este tema.

Hay una preocupación nuestra de que ellos fueron detenidos en una entidad federativa, arraigados en otra parte del territorio nacional, internados en otra parte distinta del territorio nacional. Y una parte de sus procedimientos se llevan en dos entidades distintas del país: una, en el estado de Guerrero y otra, si mal no recuerdo, está en Culiacán alguna de esas apelaciones. Es una preocupación de nosotros.

Hago esos comentarios para que usted sepa que se está trabajando y creo hablar por quienes integramos ese grupo plural, en el sentido que hay una preocupación porque se haya solicitado una prórroga a la respuesta de una resolución tan importante como fue la de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que nosotros, o al menos yo juzgo que fue una gran demostración de comunicación la que se dio con la aprehensión de aquellos servidores públicos hace seis meses y ha sido muy poca la difusión la que se le ha dado a la resolución de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Son los ex servidores públicos de todos los partidos políticos, pero independientemente de eso, son mexicanos que se inconformaron ante ese órgano de defensa de los derechos humanos.

En el documento —si no hay otra pregunta, algún otro comentario— que votamos, votamos nosotros una conclusión que usted nos pudiera a hacer. Y a mí me gustaría que nos dirigiera algunas palabras al respecto. Hay inquietudes que se quedaron —perdón por hacerme uno— hay inquietudes que se quedaron de la diputada Enoé en su última intervención. Si usted nos pudiera a hacer un comentario para todos los aquí presentes.

El ciudadano : Muchas gracias, diputado. Como conclusión quisiera iniciar reiterando lo positivo que para nosotros es el tener este tipo de diálogos. Estamos muy conscientes de los retos que tiene el país en materia de derechos humanos, sabemos que la única manera en la que se pueden atender todos estos retos es que cada uno de nosotros, cada una de las entidades que tienen capacidad de hacer algo identifiquen cuál es su marco de actuación y que se puedan identificar en el margen de esos

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 10, hoja 4, bz1

mandatos y atribuciones, oportunidades. Y que en ese marco de oportunidades podamos ir resolviendo los retos.

Hay algunos mayúsculos que van a sobrepasarnos, pero hay otros que sí creo que podamos avanzar de una manera muy comprometida, de una manera muy seria entre los diferentes actores.

Los retos que tiene el país, no solamente están en el actuar cotidiano del Ejecutivo, si no que son retos que también implican reformas en materia constitucional, legislativa, reglamentaria y cultural. Y en ese sentido, creo que mi participación aquí, como titular de la unidad, es para que identifiquemos oportunidades y que podamos avanzar en aquellos temas que podamos y con la seriedad de que la materia lo exige.

Entonces, simplemente quiero reiterarme a sus órdenes para poder establecer un programa de trabajo con ustedes en todos los temas que han sido tratados. Les enviaré la respuesta a todas las preocupaciones y las promesas de información que me comprometí a enviar, sobre todo en aquellos asuntos que escapan de mi tramo de control. Y nuevamente, diputado, le agradezco mucho la oportunidad. Y a todos ustedes también les agradezco mucho la franqueza y el diálogo que sostuvimos. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Muchas gracias, a todos. Yo quiero concluir rápidamente con algunas situaciones.

La legisladora : Señor presidente, en el formatito, antes de las conclusiones, ¿nos podría dar chance a breves conclusiones?

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Si no hay... Lo someto a consideración de todos ustedes.

La legisladora : Estaba en el programa ¿eh?

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Adelante, compañera.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 10, hoja 5, bzl

La legisladora : ...según yo, estaba en el programa... no me ayuda en eso de los protocolos. Pido una disculpa si estoy alterando. Pero me parece importante hacer una reflexión final en tanto que, a diferencia de la diputada Rosy, conmigo el compareciente no fue tan sabio y dejó algunos temas como el asunto de la discriminación sin tratar. Tema que, además del de la... me va la vida... retórica.

Me parece importante el reforzar que sí hay en ustedes la obligación de revisar hacia dónde se están conduciendo en esta materia como gobierno, la merma en la credibilidad que hay en la percepción de algunos diputados ante un Estado fallido y la reflexión cuando pensamos dónde ha fallado el Estado, pasa obviamente por valor la actuación del gobierno en materia de derechos humanos.

Si su piedra fundamental es la laicidad, sostengo y sostienen los organismos internacionales, lo es ante la clara amenaza cuando tenemos a un secretario de Gobernación que deja a un lado su deber de Estado laico para poner por delante sus valoraciones religiosas, empezamos a encontrar las respuestas, las tantas razones para asegurar que el Estado mexicano está fallando en el cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humano, lo cual va, por cierto, de la mano de la falta credibilidad de la ciudadanía y en los niveles de conducción de...

(Sigue turno 11)

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 11, hoja 1, goyc

... asegurar que el Estado mexicano está fallando en el cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humanos, lo cual va, por cierto, de la mano de la falta de credibilidad de la ciudadanía y de los niveles de corrupción, que lamentablemente son más bajos y desde luego, a más pecado colectivo de todas las instituciones, todos los niveles de gobierno y todos los partidos políticos, porque hay que señalarlo así.

Pero efectivamente, este es el tema crucial, ustedes como gobierno no van a cumplir con las Metas del Milenio en materia de derechos humanos y eso, como se señalaba, significa muertes, significa muertes de mujeres por cambiar... significa hambruna, significa el no cumplimiento con respecto a derechos reproductivos, con respecto a derechos sexuales, con respecto a la violencia contra las mujeres.

Como yo no tengo expectativas respecto al trabajo que da la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dado que no se trata más que de... sí hay toda la disposición de estar cerca, de hacer la parte que nos toca y de estar profundamente conectados.

Lo digo haciéndome cargo de que tenemos todos que revertir el que la función de defensores de derechos humanos sea cada vez más una función de alto riesgo en nuestro país. No se nos pueden seguir muriendo defensores de derechos humanos; no se nos pueden seguir muriendo periodistas comprometidos con el tema de derechos humanos, porque el gobierno no está asumiendo esa asignatura.

Ahí de verdad tomen ustedes la palabra de una Comisión que está haciendo el trabajo plural en la Cámara de Diputados, que tiene toda la disposición de avanzar más allá de las diferencias ideológicas que podamos tener con temas que son en mucho el sostén, la viabilidad, para que el Estado funcione y que estamos dispuestos a asumir la responsabilidad.

Yo no tengo duda de que estaremos avanzando para la definición constitucional en el concepto de derechos humanos y muchos otros temas.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 11, hoja 2, goyc

También estaremos muy vigilantes y en una comunicación muy estrecha con ustedes, para algo en lo que insistimos el gobierno federal no sea... por su...

Lamento aquí el que no podamos abundar en el tema de la discriminación... el que puedan considerar...

El presidente diputado Rubén Moreira Valdez: Les agradezco a todos. Creo que va a haber más oportunidades para platicar, para dialogar. Creo que hay disposición, eso sí, de parte del jefe de la Unidad, del titular de la Unidad, hay disposición para dialogar.

Les quiero comentar que tuvimos una reunión con el Ombudsman y que hay una inquietud de nosotros de dialogar con él, como ustedes saben. Él en el mes de enero va a rendir su informe a la Comisión Permanente, por lo cual consideramos que serían dos eventos en un mismo mes. No sería correcto, vaya.

Hemos platicado que pueda ser en febrero su comparecencia aquí, que daría mucho más tiempo para el diálogo, que el informe que él tiene en la Comisión Permanente.

Pero él nos invitaba a una reunión de trabajo para ir adelantando los temas que pudiéramos discutir con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Si ustedes me lo permiten, nosotros la agendamos para el mes de enero, en fecha que no trastoque la otra eventualidad que hay ahí del informe. Eso es una parte.

También he estado y les quiero avisar que he estado circulando entre los señores asesores el programa de trabajo de esta Comisión. Creo que ya más o menos llegamos a un consenso. Vamos a hacer lo propio con el resto de los integrantes y nos gustaría que antes de que terminara este primer periodo ordinario pudiéramos aprobar el programa de trabajo de la Comisión. Creo que ha sido un trabajo rico.

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de trabajo

Jueves 3 de diciembre de 2009

Turno 11, hoja 3, goyc

Agradezco a los asesores, a los secretarios y de la Mesa Directiva. Todos han contribuido con sus opiniones. Creo que vamos a tener un buen documento de trabajo para los siguientes 3 años de la Legislatura.

Llegará la convocatoria para esa reunión de trabajo que es importante que asistamos para aprobarlo y terminar este primer periodo con las obligaciones que nos dice la ley.

Si no hay más, yo les agradecería a todos, al titular de la oficina su presencia aquí, más allá de la obligación legal que existe, su presencia con nosotros. A todos ustedes. Hoy aprendimos más cosas de derechos humanos y creo que todos podemos contribuir, porque en este país la defensa de los derechos humanos sea una realidad y que el país mejore.

Hay quienes opinan que las obras de infraestructura son lo que requiere este país, creo que todos aquí nosotros opinamos que los derechos humanos son esenciales para que este país tenga infraestructura, tenga crecimiento, tenga desarrollo y tenga tranquilidad. A todos se los agradezco.

---o0o---